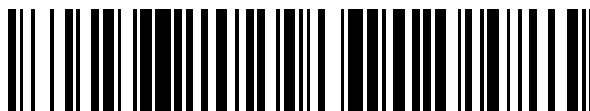


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 650 631**

51 Int. Cl.:

E06B 1/60 (2006.01)

E06B 1/52 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **16.11.2010** **E 10191424 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **13.09.2017** **EP 2333220**

54 Título: **Larguero de chambrana y procedimiento para el revestimiento trasero del larguero de chambrana**

30 Prioridad:

04.12.2009 DE 102009057037

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

19.01.2018

73 Titular/es:

**HÖRMANN KG FREISEN (100.0%)
Bahnhofstrasse 43
66629 Freisen, DE**

72 Inventor/es:

SCHWARZ, PATRICK

74 Agente/Representante:

ELZABURU, S.L.P

ES 2 650 631 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Larguero de chambrana y procedimiento para el revestimiento trasero del larguero de chambrana

5 La presente invención se refiere a un larguero de chambrana con un dispositivo de soporte para el revestimiento trasero del larguero de chambrana. Además, la invención se refiere a un procedimiento para el revestimiento trasero del larguero de chambrana.

10 Las chambranas se usan para la fijación de una hoja de puerta en un intradós de una albañilería y son formadas de los largueros de chambrana unidos entre sí. Para la fijación de la hoja de puerta a la chambrana se suspende la misma mediante pernios de bisagra en uno de los largueros de chambrana. Tales chambranas se componen la mayoría de las veces de madera o metal, en particular acero, siendo la mayoría de las chambranas comerciales de metal, en particular acero. Sobre estas chambranas de acero o metálicas se fija aquí la atención principal.

15 Para la sujeción de chambranas comerciales conocidas actuales en un intradós, las mismas son fijadas a la albañilería mediante fijadores roscados. Para ello es necesario revestir de atrás el larguero de chambrana para el soporte así como para la compensación de eventuales desniveles mediante elementos distanciadores. Para revestir de atrás el larguero de chambrana se han previsto bridas de soporte que se usan como apoyo de los elementos distanciadores. Hasta ahora, las bridas de soporte están soldadas con el larguero de chambrana en el sector de las
20 aberturas de fijadores roscados.

25 Del documento DE 10018786 A1 surge un anclaje de montaje usada para la sujeción del marco de chambrana de acero o marcos de ventana en una abertura de pared. El anclaje de montaje presenta un elemento de sujeción con elementos de agarre y un elemento de perfil de sujeción para el atornillado a la albañilería. El anclaje de montaje es apretado mediante los elementos de agarre dentro de un sector de ala del larguero de chambrana, con lo cual los elementos de agarre ya no permiten una extracción. Para la fijación a una albañilería, el elemento de perfil de sujeción es pivotado y atornillado mediante elementos de sujeción a la albañilería.

30 Además, por el documento DE 225 4212 A1 surge un dispositivo de sujeción de un larguero de chambrana en una abertura de pared rectangular. El dispositivo de sujeción presenta una cinta de retención y una ballesta. Para la fijación del larguero de chambrana se fija primeramente la cinta de retención a una pared mediante tornillos. A continuación, el larguero de chambrana es posicionado de tal manera que entre un ala de perfil del larguero de chambrana y la pared permanezca un espacio libre, de manera que la ballesta pueda ser introducida en el espacio libre. Finalmente, la ballesta es presionada mediante sargentos a una posición tal, que una solapa del larguero de
35 chambrana pueda engranar en un extremo bifurcado de la cinta de retención. Finalmente, se quitan los sargentos y la ballesta y el larguero de chambrana vuelven a su posición inicial, con lo cual el larguero de chambrana es sujetado mediante la ballesta contra el extremo bifurcado de la cinta de retención. En las cintas de retención se encuentran incorporadas ranuras anulares en las cuales se pueden colocar anillos Seeger para ajustar la distancia a la abertura de pared.

40 Del documento DE 30 467 80 A1 surge un dispositivo de ajuste que incluye una pinza que es incorporada entre sectores de ala de una chambrana. La función del dispositivo de ajuste consiste en fijar la chambrana a una pared. Para eso, el dispositivo de ajuste presenta además de la pinza dos tirantes así como un tornillo de ajuste. Mediante el accionamiento del tornillo de ajuste, ambos tirantes pueden ser aproximados entre sí, de manera que ambos sectores de ala se mueven uno hacia el otro, con lo cual la chambrana es fijada la pared. En el documento EP 1650392 A2 se da a conocer un dispositivo de fijación para la aplicación de un larguero de chambrana a una albañilería. De tal manera, el dispositivo de fijación está unido firmemente, en particular soldado con el larguero de chambrana. El dispositivo de fijación está provisto de un taladro que está dispuesto en el sector de un taladro pasante del larguero de chambrana, de manera que un elemento de fijación pueda ser incorporado de
50 forma perpendicular a la albañilería por medio del larguero de chambrana. Adicionalmente, el dispositivo de fijación está provisto de anclajes de muro, mediante los cuales el larguero de chambrana puede ser fijado, adicionalmente, a la albañilería mediante una combinación de tornillo-taco.

55 Por consiguiente, la invención tiene el objetivo de crear un larguero de chambrana con un dispositivo de soporte ajustable a las exigencias del lugar de aplicación.

Este objetivo se consigue mediante un larguero de chambrana con las características de la reivindicación 1 independiente.

60 Las configuraciones ventajosas de la invención son materia de las reivindicaciones secundarias respectivas.

La invención propone un larguero de chambrana con un dispositivo de soporte para el revestimiento trasero del larguero de chambrana, presentando el larguero de chambrana un perfil con dos sectores de ala unidos entre sí mediante un sector de unión, incluyendo el sector de unión una sección rectilínea con una cavidad con forma de cubeta para la inserción oblicua de un elemento de fijación. El dispositivo de soporte incluye una brida de soporte
65

para el apoyo de elementos distanciadores, presentando la brida de soporte un sector de apriete acodado que puede ser alojado por un sector de ala del larguero de chambrana y un sector de apoyo con una perforación para un elemento de fijación. La brida de soporte puede ser unida con el larguero de chambrana por medio del sector de apriete por medio de una unión de apriete removible, de tal manera que la perforación del sector de apoyo está dispuesta en el sector de la cavidad con forma de cubeta del larguero de chambrana, de manera que el elemento de fijación puede ser introducido por medio de la perforación a una albañilería a través de la cavidad. El larguero se destaca porque posteriormente y según el requerimiento puede aplicarse una brida de soporte o prescindirse de ella para el apoyo de eventuales elementos distanciadores. Por lo tanto, según la situación de instalación, los sectores en los cuales es ventajoso revestir de atrás el larguero de chambrana con elementos distanciadores pueden ser provistos de una brida de soporte prevista para tal fin. Además, tales largueros de chambrana son más económicos en la fabricación, puesto que se prescinde del paso de fabricación de la soldadura de la brida de soporte al larguero de chambrana.

Ventajosamente, el sector de unión incluye un sector de plegado que está provisto de un escalón. El larguero de chambrana presenta una geometría de perfil ventajosa como chambrana esquinera y chambrana exterior. Además, tal forma de perfil permite una inserción y apriete seguros de la brida de soporte.

En otra forma de realización ventajosa, la brida de soporte puede ser apretada entre los sectores de ala del larguero de chambrana o entre un sector de ala y el escalón. Mediante el apriete de la brida de soporte entre un sector de ala y el escalón, el sector de apriete es trasladado a sectores geométricos fijos dimensionalmente independientes. Por lo tanto, para cada profundidad de chambrana se puede usar una longitud de brida.

Ventajosamente, la brida de soporte es fijada en unión a fuerza mediante un ajuste por sobremedida entre los sectores de ala del larguero de chambrana o entre uno de los sectores de ala y el escalón. De esta manera se prescinde de medios auxiliares caros para la fijación de la brida de soporte al larguero de chambrana. Además, la fijación en unión a fuerza mediante un ajuste por sobremedida permite un montaje sencillo de manejar.

De manera ventajosa, la brida de soporte esta provista de una pinza que fija en unión a fuerza la brida de soporte entre los sectores de ala del larguero de chambrana. Gracias a que la brida de soporte es fijada al larguero de chambrana mediante una pinza y no mediante un ajuste por sobremedida, es posible que mediante la selección o ajuste de la pinza se consigan ajustes a la fuerza de apriete o a diferentes medidas.

Ventajosamente, la brida de soporte incluye un sector extremo curvado. Por lo tanto, la brida de soporte es ajustada óptimamente al perfil del larguero de chambrana.

En otra configuración ventajosa, la brida de soporte presenta un sector de desviación separado. De esta manera es posible producir una unión de apriete entre el sector de ala y el escalón.

Además, la invención se refiere a un procedimiento para el revestimiento trasero de un larguero de chambrana con un dispositivo de soporte. El procedimiento está caracterizado porque se proporciona primeramente un larguero de chambrana que presenta un perfil con dos sectores de ala unidos entre sí mediante un sector de unión, incluyendo el sector de unión una sección rectilínea con una cavidad con forma de cubeta para la inserción oblicua de un elemento de fijación y un sector de plegado provisto de un escalón. A continuación se proporciona el dispositivo de soporte que incluye una brida de soporte para el apoyo de elementos distanciadores, presentando la brida de soporte un sector de apriete acodado, que puede ser alojado por un sector de ala del larguero de chambrana, y un sector de apoyo con una perforación para un elemento de fijación. Finalmente, la brida de soporte es apretada de tal manera entre los sectores de ala o entre un sector de ala y el escalón mediante un sector de apriete, que la perforación del sector de apoyo está dispuesta en el sector de la cavidad con forma de cubeta del larguero de chambrana, de manera que un elemento de fijación puede ser introducido por medio de la perforación a una albañilería a través de la cavidad. El procedimiento se destaca porque el larguero de chambrana puede ser provisto de una brida de soporte en todos los lados en los cuales es necesario que el larguero de chambrana deba ser revestido de atrás con elementos distanciadores.

Ventajosamente, en primer lugar, el sector de apriete acodado de la brida de soporte es aplicado en un sector de ala y, a continuación, la brida de soporte es introducida a presión en unión a fuerza entre ambos sectores de ala. Esto proporciona un procedimiento sencillo para la aplicación de una brida de soporte a un larguero de chambrana, puesto que para ello no es necesario un procedimiento o herramienta especiales.

En otra configuración ventajosa se aplica, primeramente, el sector de apriete acodado de la brida de soporte en un sector de ala y, a continuación, un sector de desviación de la brida de soporte es introducido a presión entre el sector de ala y un escalón. De esta manera es posible desplazar el sector de apriete a sectores de perfil del larguero de chambrana fijos dimensionalmente independientes. Por lo tanto es posible usar una longitud de brida uniforme para todas las profundidades del larguero de chambrana.

En otra configuración ventajosa, en primer lugar un sector extremo curvado de la brida de soporte es dotado de una

pinza y, a continuación, el sector de apriete acodado es introducido en el sector de ala y, finalmente, la brida de soporte es introducida a presión entre los dos sectores de ala, produciendo la pinza una unión a fuerza.

Seguidamente, mediante los dibujos se explican con mayor detalle unos ejemplos de realización. En este caso, muestran:

La figura 1, una vista de arriba sobre una primera forma de realización de un larguero de chambrana y un dispositivo de soporte;
 la figura 2, una sección horizontal a través del larguero de chambrana y del dispositivo de soporte según la figura 1;
 la figura 3, en estado instalado una sección horizontal a través del larguero de chambrana y del dispositivo de soporte según la figura 1;
 la figura 4, una vista de arriba sobre un larguero de chambrana y otra forma de realización de un dispositivo de soporte;
 la figura 5, una sección horizontal a través del larguero de chambrana y el dispositivo de soporte según la figura 4;
 la figura 6, en estado instalado una sección horizontal a través del larguero de chambrana y el dispositivo de soporte según la figura 4;
 la figura 7, una vista de arriba sobre otra forma de realización de un larguero de chambrana y una tercera forma de realización de un dispositivo de soporte;
 la figura 8, una sección horizontal a través del larguero de chambrana y el dispositivo de soporte según la figura 7 y
 la figura 9, en estado instalado una sección horizontal a través del larguero de chambrana y el dispositivo de soporte según la figura 7.

En las figuras 1 a 3 se muestra una primera forma de realización de un dispositivo de soporte 11 en un larguero de chambrana 12 para una chambrana esquinera.

El dispositivo de soporte 11 incluye una brida de soporte 10 que según la figura 1 que esta provista de un sector de apriete 14 acodado, un sector de apoyo 16 provisto de una perforación 18 tal como se muestra en la figura 2, y un sector extremo 20 acodado. El sector de apriete 14 acodado incluye un sección de apoyo 22, un acodamiento 24 y una sección de unión 26.

Como se muestra en las figuras 1 a 3, el larguero de chambrana 12 presenta un primer sector de ala 30, un segundo sector de ala 32 y un sector de unión 34 que une entre sí los dos sectores de ala 30, 32. El sector de unión 34 incluye una sección 36 rectilínea que está provista de una cavidad 38 con forma de cubeta para la inserción oblicua de un elemento de fijación, y un sector de plegado 40 que tiene un escalón 42. El primer sector de ala 30, así como también el segundo sector de ala 32 está dispuesto perpendicular respecto del sector de unión 34, estando ambos sectores de ala 30, 32 extendidos paralelos y distanciados entre sí en la misma dirección.

A continuación se explica en detalle el procedimiento para el apriete de la brida de soporte 10 en el larguero de chambrana 12. La brida de soporte 10 es apretada entre los dos sectores de ala 30, 32 del larguero de chambrana 12. Para ello, la brida de soporte 10 dispone de una sobremedida, es decir una longitud L_1 de la brida del soporte 10 que es mayor que una distancia A_1 entre los dos sectores de ala 30, 32 del larguero de chambrana 12. Para el apriete de la brida de soporte 10 en el larguero de chambrana 12 se aplica, en primer lugar, el sector de apriete 14 acodado en el primer sector de ala 30 del larguero de chambrana 12, como se muestra en las figuras 1 y 2. En esta posición, la brida de soporte 10 toca en el primer sector de ala 30 un punto, formando dicho punto un primer punto de arriostrado 44. Además, antes de la introducción a presión, la brida de soporte 10 toca con su sector extremo 20 curvado el segundo sector de ala 32 en un punto, formando dicho punto un segundo punto de arriostrado 46. A continuación, según el sentido de flecha mostrado en la figura 1, la brida de soporte 10 es insertado a presión entre ambos sectores de ala 30, 32, de manera que la brida de soporte es introducida a presión entre los dos sectores de ala 30, 32 en unión a fuerza. Como se muestra en la figura 3, el sector de apriete 14 acodado con su sección de apoyo 22 y con una parte de su acodamiento 24 es alojado por el primer sector de ala 30. El sector extremo 20 curvado hace contacto con su cara frontal con el segundo sector de ala 32. La perforación 18 del sector de apoyo 16 está dispuesta en el sector de la cavidad 38 con forma de cubeta del larguero de chambrana 12, de manera que un elemento de fijación puede ser introducido en una albañilería no mostrada por medio de la perforación 18 a través de la cavidad 38.

A continuación, se describen otros ejemplos de realización de dispositivos de soporte. Para ello cabe señalar que los mismos elementos, sectores o secciones están provistos de las mismas referencias del primer ejemplo de realización.

En las figuras 4 a 6 se muestra otro ejemplo de realización para un dispositivo de soporte 101 con una brida de soporte 100 para chambranas esquineras que son apretadas en un sector fuera de la cavidad con forma de cubeta. La brida de soporte 100 presenta una perforación 18 en su sector de apoyo 16, tal como se muestra en las figuras 5

y 6, de manera que la brida de soporte también se puede disponer en el sector de una cavidad 38 con forma de cubeta. La brida de soporte 100 se diferencia de la brida de soporte 10 en que del sector de apriete 14 acodado sale un sector de desviación 102 y que un sector extremo 104 curvado se extiende en ángulo recto respecto del sector de apoyo 16.

5 El apriete de la brida de soporte 100 según una segunda forma de realización de la invención se explica a continuación en detalle mediante las figuras 4 a 6. Como se muestra en las figuras 4 y 5, la brida de soporte 100 con el sector de apriete 14 acodado es aplicado en el primer sector de ala 30 del larguero de chambrana 12, contactándose en un punto el sector de apriete 14 acodado y el primer sector de ala 30. Este punto de contacto
10 representa un primer punto de arriestrado 44. La brida de soporte 100 y el larguero de chambrana 12 se contactan poco antes de la introducción a presión en otro punto. Este punto de contacto situado entre el sector de desviación 102 y el escalón 42 del sector de plegado 40 representa un segundo punto de arriestrado 46. A continuación, la brida de soporte 10 es introducida a presión en el sentido de introducción a presión mostrado en la figura 5. En la brida de soporte 100, la fuerza de apriete es generada igualmente por un ajuste de sobremedida, puesto que una longitud L_2 es mayor que una distancia A_2 entre la primera sección de ala 30 y el escalón 42. La figura 6 muestra la brida de soporte 100 en estado apretado, estando la sección de apoyo 22 y una parte del acodamiento 24 alojada en la primera sección de ala 30. Además, una cara frontal 103 del sector de desviación 102 contacta plenamente el escalón 42. Por lo demás, la cara frontal 105 del sector extremo 104 curvado contacta plenamente la sección 36 rectilínea del larguero de chambrana 12.

20 En las figuras 7 a 9 se muestra otro ejemplo de realización de un dispositivo de soporte 201 con una brida de soporte 200 para una chambrana perimetral. La chambrana perimetral se diferencia de las chambranas esquineras en que un primer sector de ala 205 del larguero de chambrana 202 está conformado más largo. Correspondientemente, a diferencia con los otros dos ejemplos de realización, la brida de soporte 200 presenta una
25 sección de apoyo 204 alargada. Además, la brida de soporte 200 carece de una sección de unión 26.

Mediante las figuras 7 a 9 se explica en detalle el apriete de la brida de soporte 200 en el larguero de chambrana 202. Antes de la introducción a presión se le fija una pinza 206 al sector extremo 20 curvado. A continuación, como se muestra en las figura 7 y 8 la brida de soporte 200 con su sector de apriete 14 acodado es insertada en el primer
30 sector de ala 205 de tal manera que los mismos se tocan en un punto. Además, la pinza 206 toca un talón 208 del segundo sector de ala 32. A continuación, según el sentido de introducción a presión mostrada según la figura 7, la brida de soporte 200 es introducida a presión entre los dos sectores de ala 32, 205. Como ilustra la figura 9, la pinza 206 genera en estado introducido a presión un efecto de apriete, de tal manera que la brida de soporte 200 está fijada en unión a fuerza entre los dos sectores de ala 32, 205. En este caso, la sección de apoyo 204 es alojada en
35 el primer sector de ala 205.

El larguero de chambrana 28 mostrado aquí con un dispositivo de soporte 11, 101, 201 se destaca en que una brida de soporte 10, 100, 200 puede ser apretada posteriormente entre los dos sectores de ala 30, 32, 205 del larguero de chambrana 28, 203. Por lo tanto, según la necesidad es posible prever en el larguero de chambrana 12, 202 una
40 brida de soporte 10, 100, 200.

Lista de referencias

10	brida de soporte
11	dispositivo de soporte
45 12	larguero de chambrana
14	sector de apriete acodado
16	sector de apoyo
18	perforación
20	sector extremo curvado
50 22	sección de apoyo
24	acodamiento
26	sección de unión
30	primer sector de ala
32	segundo sector de ala
55 34	sección de unión
36	sección rectilínea
38	cavidad con forma de cubeta
40	sector de plegado
42	escalón
60 44	primer punto de arriestrado
46	segundo punto de arriestrado
100	brida de soporte
101	dispositivo de soporte
102	sector de desviación
65 103	cara frontal del sector de desviación

ES 2 650 631 T3

	104	sector extremo curvado
	105	cara frontal del sector extremo
	200	brida de soporte
	201	dispositivo de soporte
5	202	larguero de chambrana
	204	sección de apoyo
	205	primer sector de ala
	206	pinza
	208	talón
10	A ₁	distancia
	L ₁	longitud
	A ₂	distancia
	L ₂	longitud}
15		

REIVINDICACIONES

1. Larguero de chambrana con un dispositivo de soporte (11, 101, 201) para el revestimiento trasero del larguero de chambrana (12, 202), presentando el larguero de chambrana (12, 202) un perfil con dos sectores de ala (30, 32, 205) unidos entre sí mediante un sector de unión (34), incluyendo el sector de unión (34) una sección (36) rectilínea con una cavidad (38) con forma de cubeta para la inserción oblicua de un elemento de fijación, incluyendo el dispositivo de soporte (11, 101, 201) una brida de soporte (10, 100, 200) para el apoyo de elementos distanciadores, presentando la brida de soporte (10, 100, 200) un sector de apriete (14) acodado, que puede ser alojado por un sector de ala (30, 205) del larguero de chambrana (12, 202), y un sector de apoyo (16) con una perforación (18) para un elemento de fijación, pudiendo brida de soporte ser unida con el larguero de chambrana (12, 202) por medio del sector de apriete (14) por medio de una unión de apriete removible, de tal manera que la perforación (18) del sector de apoyo (16) esté dispuesta en el sector de la cavidad (38) con forma de cubeta del larguero de chambrana, de manera que un elemento de fijación pueda ser introducido por medio de la perforación (18) a una albañilería a través de la cavidad (38).
2. Larguero de chambrana según la reivindicación 1, **caracterizado por que** el sector de unión (34) incluye un sector de plegado (40) provisto de un escalón (42).
3. Larguero de chambrana según la reivindicación 2, **caracterizado por que** la brida de soporte (10, 100, 200) puede ser apretada entre los sectores de ala (30, 32, 205) del larguero de chambrana (12, 202) o entre un sector de ala (30) y el escalón (42). 4. Larguero de chambrana según la reivindicación 3, caracterizado porque la brida de soporte (10, 100) está fijada en unión a fuerza mediante un ajuste por sobremedida entre los sectores de ala (30, 32) del larguero de chambrana (12) o entre uno de los sectores de ala (30) y el escalón (42).
5. Larguero de chambrana según la reivindicación 3, **caracterizado por que** la brida de soporte (200) está provista de una pinza (206) que fija en unión a fuerza la brida de soporte (200) entre los sectores de ala (32, 205) del larguero de chambrana (202).
6. Larguero de chambrana según las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado por que** la brida de soporte (10, 100, 200) incluye un sector extremo (20, 104) curvado.
7. Larguero de chambrana según la reivindicación 6, **caracterizado por que** la brida de soporte (100) presenta un sector de desviación (102) separado.
8. Procedimiento para el revestimiento trasero de un larguero de chambrana (28, 203) según una de las reivindicaciones 1 a 7 con un dispositivo de soporte (11, 101, 201), caracterizado por los pasos siguientes:
- proporcionar el larguero de chambrana (12, 202) que presenta un perfil con dos sectores de ala (30, 32, 205) unidos entre sí mediante un sector de unión (34), incluyendo el sector de unión (34) una sección (36) rectilínea con una cavidad (38) con forma de cubeta para la inserción oblicua de un elemento de fijación y un sector de plegado (40) provisto de un escalón (42);
 - proporcionar el dispositivo de soporte (11, 101, 201) que incluye una brida de soporte para el apoyo de elementos distanciadores, presentando la brida de soporte (10, 100, 200) un sector de apriete (14) acodado, que puede ser alojado por un sector de ala (30, 205) del larguero de chambrana (12, 202), y un sector de apoyo (16) con una perforación (18) para un elemento de fijación;
 - apriete de la brida de soporte de tal manera entre los sectores de ala (30, 32, 205) o entre un sector de ala (30) y el escalón (42) mediante un sector de apriete (14), que la perforación (18) del sector de apoyo (16) esté dispuesta en el sector de la cavidad (38) con forma de cubeta del larguero de chambrana, de manera que un elemento de fijación puede ser introducido por medio de la perforación (18) a una albañilería a través de la cavidad (38).
9. Procedimiento según la reivindicación 8, caracterizado porque, en primer lugar, el sector de apriete (14) acodado de la brida de soporte (10) es aplicado en un sector de ala (30) y, a continuación, la brida de soporte (10) es introducida a presión en unión a fuerza entre ambos sectores de ala (30, 32).
10. Procedimiento según la reivindicación 8, caracterizado porque, en primer lugar, el sector de apriete (14) acodado de la brida de soporte (100) es aplicado en un sector de ala (30) y, a continuación, un sector de desviación (102) de la brida de soporte (100) es introducido a presión entre el sector de ala (30) y un escalón (42).
11. Procedimiento según la reivindicación 8, caracterizado porque, en primer lugar, un sector extremo (20) curvado de la brida de soporte (200) es dotado, en primer lugar, de una pinza (206) y, a continuación, el sector de apriete (14) acodado es introducido en el sector de ala (205) y, finalmente, la brida de soporte (200) es introducida a presión entre los dos sectores de ala (32, 205), produciendo la pinza (206) una unión a fuerza.

Fig. 1

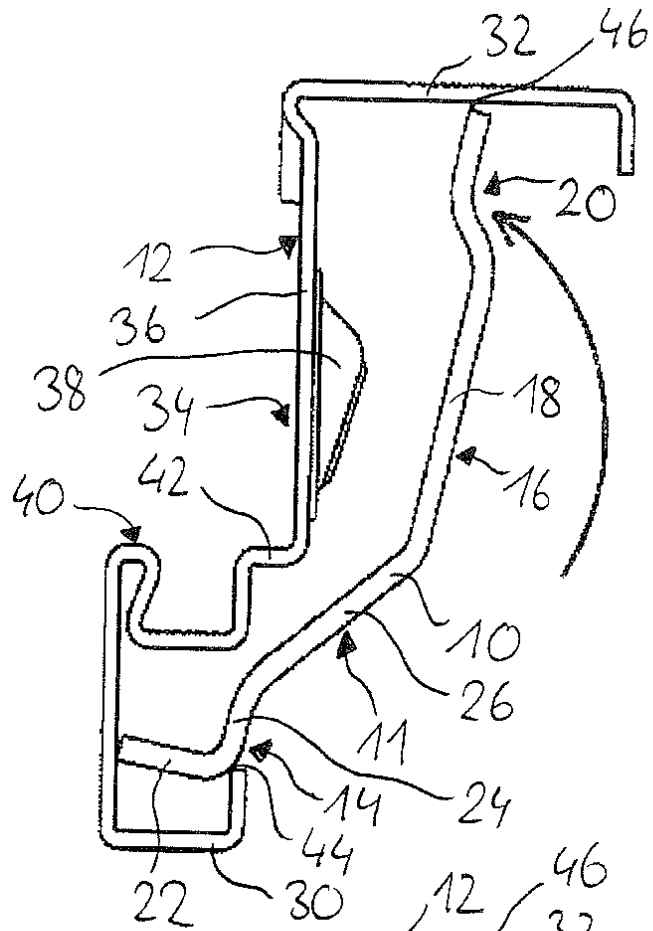


Fig. 2

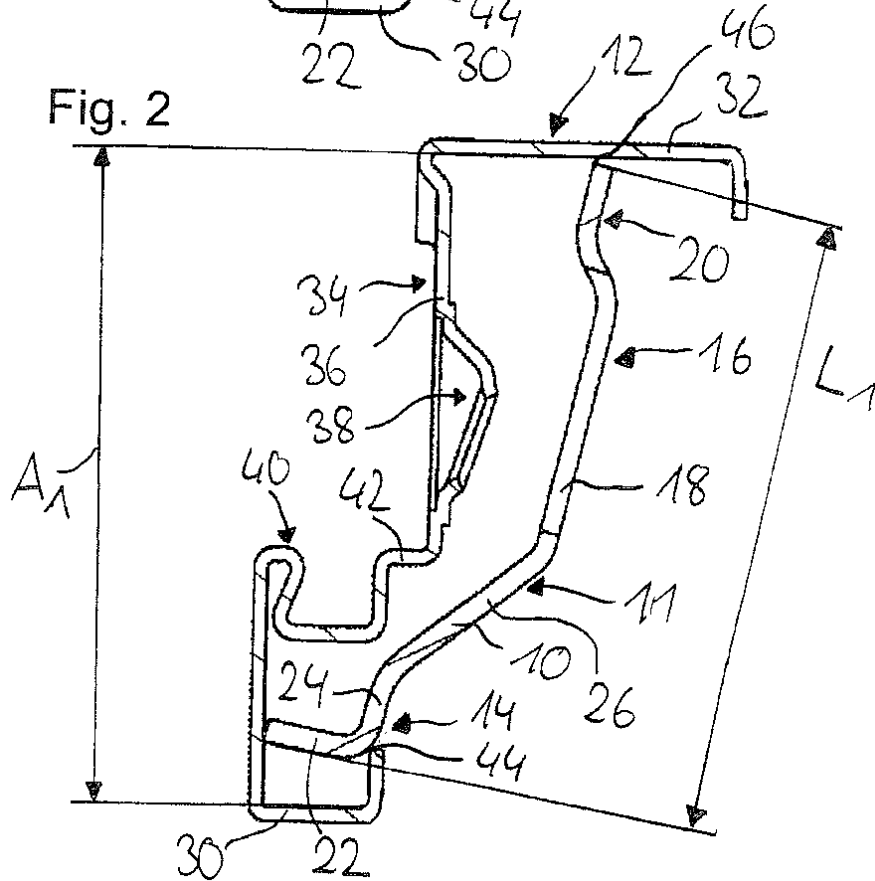


Fig. 3

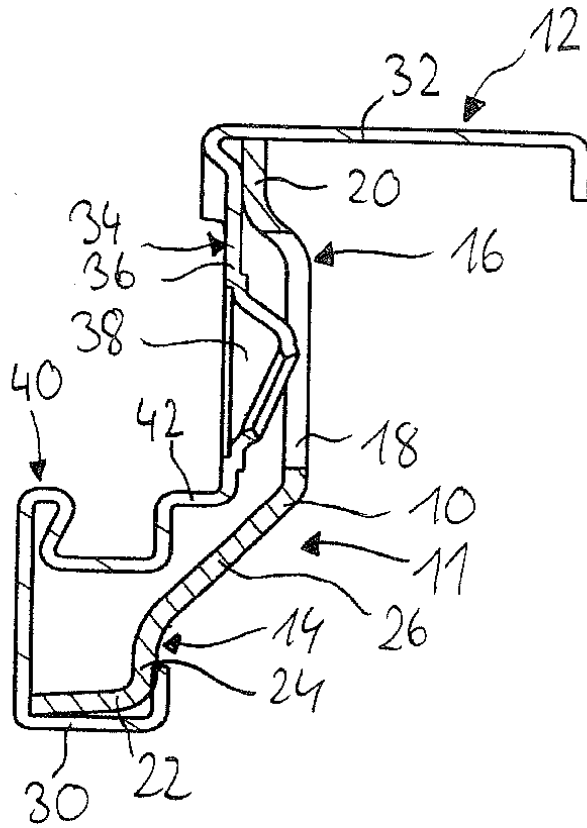


Fig. 4

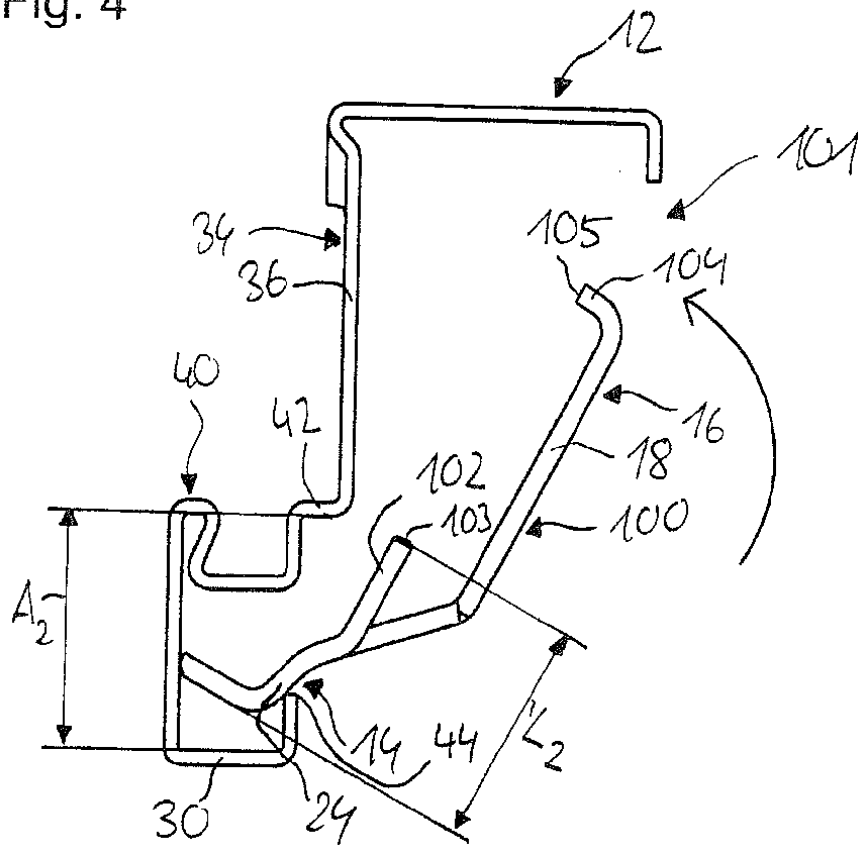


Fig. 5

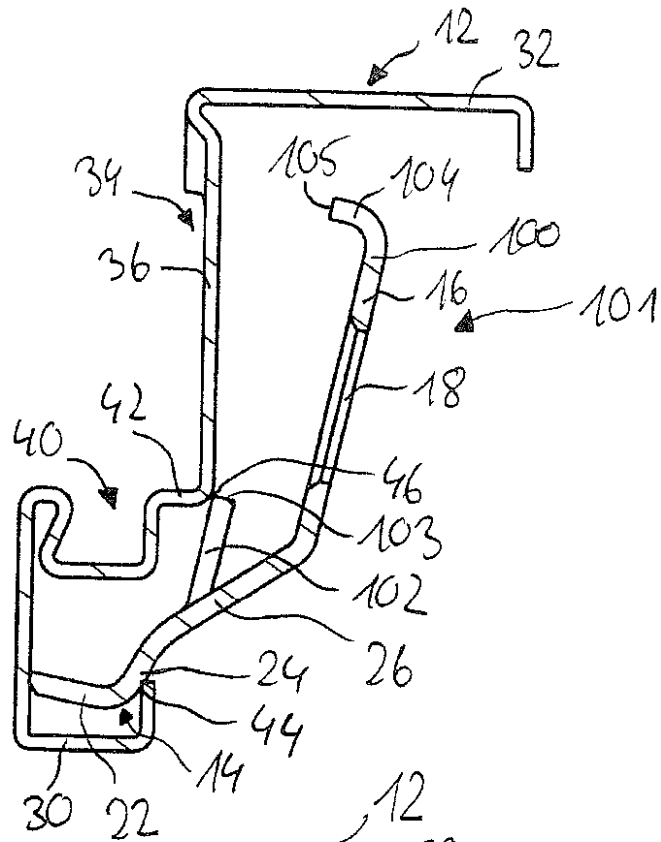


Fig. 6

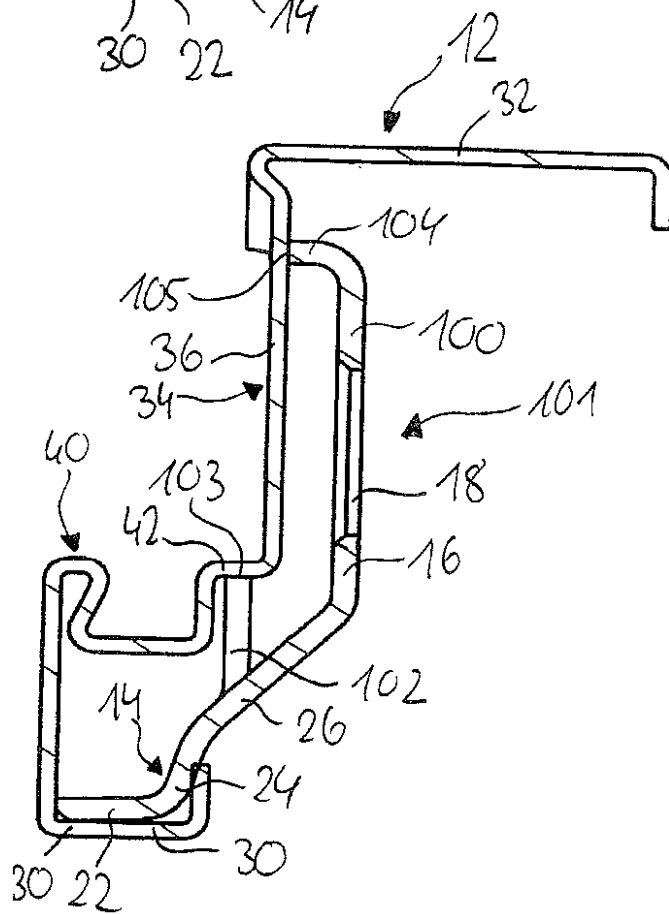


Fig. 7

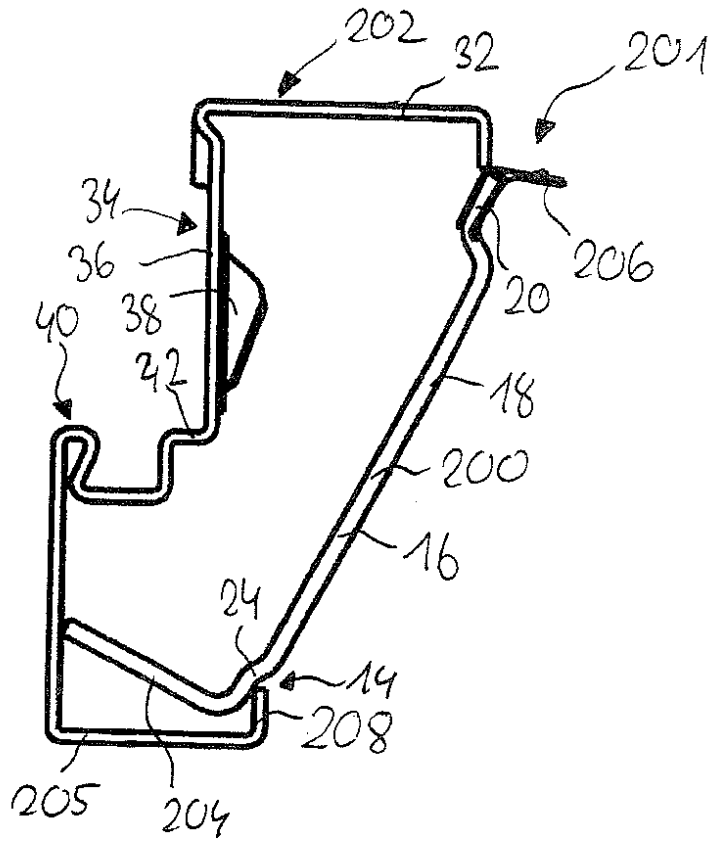


Fig. 8

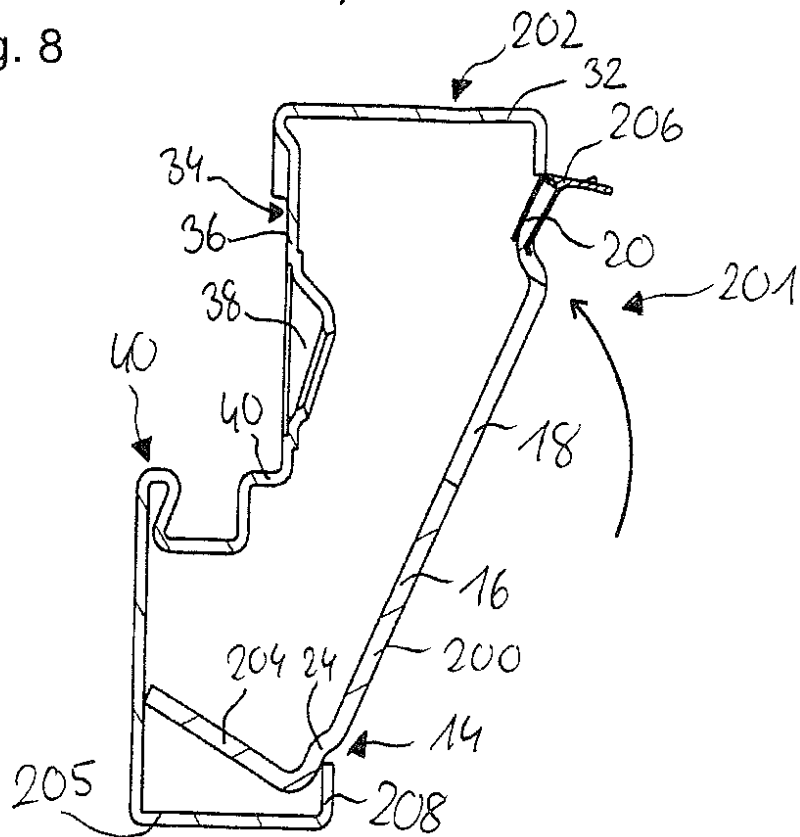


Fig. 9

